

# CORREO DE GERONA

DEL LUNES 20 DE ABRIL DE 1795.

## MEMORIAS DE CATALUÑA.

No hay certidumbre de lo que sucedió, desde la época que se deja citada en el numero 20, hasta los siglos brillantes de Roma. Habiendo esta llegado al mas alto punto de grandeza, tuvo su decadencia por la division de algunos ciudadanos, que movidos de la ambicion del Imperio, despedazaban su seno à porfia, escogiendo muchos la España por teatro de sus escenas sanguinarias. Todo quanto se encuentra sobre esta parte tan vasta de historia, en autores poco fidedignos, no es suficiente para aclarar las dudas que se ofrecen. El ojo observador del historiador filósofo, no puede atravesar las densas nieblas que ocupan estos tiempos quasi fabulosos. Acaso se nos imputará una culpable negligencia, ó una indiferencia señalada por la gloria de un Reyno que merece tanta. — Si la gloria de los Pueblos no se pudiera fundar mas que en congeturas, un edificio tan ligero, y poco sólido, no resistiria por mucho tiempo las injurias de los siglos. Los hombres de seso nos atrevemos á lisonjearnos que serán de nuestro parecer, y quedarán de acuerdo en que quando se trata de historia, y se apartan sus autores de la senda de la verdad, ó de lo que el asenso general tiene con este nombre, la debil aunque brillante

corteza con que se cubre su obra, se rompe con facilidad por una mano que con sagacidad registra; y que todo el arte no la puede preservar de la suerte, que tarde ò temprano, padecen las ficciones; el ojo por un instante deslumbrado, no percibe el defecto; pero quanto mas se ayuda por la reflexion, y la razon, tanto mas se disipan las ilusiones, y el espiritu se venga del que se habia esforzado en engañarle.

Por lo que acabamos de decir, no nos detenemos en referir pesadamente, los nombres de los Gobernadores romanos que vinieron á España en seguida, y de los quales no nos dice la historia sino hechos muy cortos. Solo pondremos por este tiempo, y como por los años 100 antes de J. C. la venida de los Cimbrios, Pueblo del Norte, quienes conducidos por el deseo del pillage, se precipitaron sobre el Aragon, y las comarcas de Cataluña, atravesando los Pirineos como un impetuoso torrente. Los Ilergetes que por estar solos, no podian resistir al cruel enemigo que se iba apoderando de sus bienes, arruinando sus campiñas, y derribando sus Edificios, se unieron con los Pueblos sus vecinos, y juntandose todos al nombre de la Patria amenazada, verificaron, que nada resiste á los hombres de quienes forma soldados la defensa de los hogares.

Poco tiempo despues, la ambicion encendió en Roma el fuego de la guerra. La victoria se inclinaba enteramente á favor de Sylla, cuya persecucion huyó Quinto Sertorio, quien vino á Cataluña. Procuró atraerse el afecto, y la amistad de sus naturales, porque pensó que Sylla enviaria tropas contra él: por este temor hizo fortalecer, y guarnecer con gente de armas, todos los pasos de los Pirineos, bajo el mando de L. Salinator de quien se congetura  
que

que dejó fundado sobre los mismos Pirineos, un Pueblo que todavia existe con el nombre de las Salinas.

Cayo Annio amigo de Sylla vino hácia España à la frente de un poderoso ejército, y se retrincheró en el Boulou. Aun hoy dia se vén algunos vestigios de sus fortificaciones. Annio temia esta jornada creyendola decisiva: conocia el sitio ventajoso que ocupaba el ejército de Salinator, y atropellando los reparos que su honor, y opinion le presentaban, resolvió deshacer por traicion à un enemigo que no podia por la fuerza. Envió à Calphurnio Lanario con pretexto de tratar de paz, y aprovechando este la buena fé de Salinator le introduxo barbaramente un puñal en el corazon, burlando asi quanto tiene de sagrado el inviolable derecho de las Naciones, y aquellas leyes que siempre existieron entre los hombres, para conservar enteros los nudos de la sociedad. Si la traicion se nos presenta con horrorosos colores aun en las guerras lexitimas, ¿ como deberá parecer en un hombre cuya causa no tenia mas justicia, que la superioridad de fuerzas de su competidor?

Quinto Sertorio habiendo sabido la desgracia de su Capitan se huyó à Africa, porque Annio habiendo roto la barrera que estaba puesta en los Pirineos, no podia menos de apoderarse de todo el Pays llano; y no se aseguró de la amistad de los naturales, porque conocia que el Pueblo regularmente no atiende à las causas, ni à la justicia, ò injusticia de la guerra, sino que dirixido por las brillantes apariencias, se rinde al influxo que tiene el ruidoso nombre de vencedor.

Todo sucedió como habia previsto Sertorio. En un momento se apoderó Annio de Cataluña, y llegando luego à Tarragona en donde aquel habia acabado de recibir señales públicas, y generales de cari-

ño, se le edificaron altares, y se le labraron estatuas. Quando una pluma se emplea en la historia, siempre ha de tener por regla la sencillez, y sagrada fuerza de la verdad; ninguna consideracion, respeto, ni motivo debe desviar á un escritor de las reglas de veraz, è imparcial, ni el incienso debe quemarse sino por quien lo merezca. No han faltado Autores que en justificacion de la lijereza del Pueblo de Tarragona, han dicho que trató el Senado de castigar á los que abrazaron el partido de Sertorio: que Annio defendió vivamente á los Españoles, y que los Tarragoneses le dieron así una señal de su reconocimiento.

Sin embargo, la fortuna no descarga comunmente contra uno todos sus golpes: su aspecto se suaviza con aquel que habia perseguido, y Sertorio vió el momento de poder bolver á España. Abordó primero á la Lusitania, y usando del mismo medio que le fué tan favorable en la vez anterior, se hizo dueño de todos los corazones. Sus fuerzas se aumentaban poco á poco, y el ejército se engruesaba. Entonces resolvió adelantarse hácia Cataluña á fin de recobrar un Pays del que fué dueño, no tanto por la gloria del señorío, quanto para vengarse de Roma. Al principio fué bastante feliz: Hirtuleyo su Capitan, venció, y derrotó á Lucio Domicio á quien el Senado habia enviado con muchos refuerzos, y á esta victoria siguieron muchas otras. Además: Perpena enemigo de Sylla se embarcó para España con un cuerpo considerable de tropas para unirse á Sertorio. En este tiempo el Senado empezó á desengañarse, conoció el triste estado de las cosas de España, y comprehendió lo perjudicial que es el despreciar á un enemigo, aun quando haya sido vencido, y el olvidar las leyes de la prudencia.

Sertorio confiando con exceso en la venida de  
Per.



## REFLEXIONES SOBRE LA PENA del Talion.

**E**sta pena es una de las mas naturales que existen, y cuyo origen nos es quasi desconocido. Aquel Rey antiguo tan celebre por su justicia que se honró despues de su muerte como juez de los infiernos, solia decir: que era muy justo que un hombre padeciera lo que habia hecho sufrir à otro; ¿y que cosa puede haber mas conforme à la naturaleza que la maxima de no hagas lo que no quisieras que hiciesen contigo? A causa de este dicho de Radamanto, se pintaban sobre la puerta del infierno aquellas clausulas: *Quod quisque fecit patitur*. Cada uno padece lo que hizo.

Hay leyes demasiado suaves como aquella de Licurgo, que parecia autorizar el vicio, castigando solo al ladron quando se aprehendia en el delito. Las de Dracon incurrian en el extremo opuesto, lo que hizo nombrarlas leyes de sangre.

La pena del Talion reunia severidad y clemencia, siendo el castigo exactamente proporcionado al crimen ¿y quien podria quejarse de que le tratasen, como el habia tratado à los otros? se extendia la pena del Talion hasta las cosas que no eran materiales, como la infamacion &c.

Al que habia satirizado mordazmente à otro, se untaba con miel, y se exponia al sol, para que picasen las abejas à aquel, cuya lengua habia arrojado saetas tan agudas: al perjuro se cortaba la lengua: al falsario, la mano: al adultero arrancaban los ojos, que le habian conducido al delito: à la adúltera cortaban las narices, à fin de que horrorizase à sus amantes, y aun à sí misma.

Zeleuco legislador de los Locreses, publicó la ley del Talion, que había adquirido de Radamanto. La mandaba executar con la mayor severidad, sin hacer distincion de reos, ni escuchar consideracion alguna. Su hijo fué cogido en adulterio. Zeleuco inexorable, y ahogando los gritos de la naturaleza, mandó que se cumpliese la ley, á pesar de los ruegos del Senado, que imploraba el indulto de su hijo.

En fin: no pudiendo resistir mas á las suplicas reiteradas que se le hicieron, imaginó un medio de presentarles la observancia de la ley, y el amor paternal: „ el hijo y el padre, les dice, hacen una misma persona, porque en nada se diferencia la sangre que corre en las venas de ambos; quítese, pues, un ojo no mas á mi hijo, y el otro á mi, á fin de que no quede la ley sin execucion.

Sin embargo, la ley del Talion era á veces muy rigurosa, castigando del mismo modo á todos los reos: un Juez sabio ha de considerar, además del delito, la persona que lo cometió, el sitio, el tiempo, y todas las circunstancias, que agravan, ó disculpan el hecho.

OTRO DE RUBIO ELACO

## DICHO DE FEDERICO II.

Entre los muchos que se refieren de este celebre Monarca de la Prusia, se me ocurre uno de los mas agudos.

Una Señora le presentó dos sujetos para que los acomodase y protexiese : era el uno un joven sabio cuyos talentos parecian asegurar su fortuna : el otro un hombre ya formado lleno de experiencia, y capaz de dar los mejores consejos ; Federico respondió à la Señora : *El primero para nada me necesita, y yo no necesito del segundo.*

## OTRO DE MITHRIDATES.

Mithridates es despojado de sus Estados, y no tiene esperanza de volver al trono ocupado por un Usurpador poderoso. El mismo viene à ponerse en las manos de su vencedor el Rey Eunones, y le dice con heroica tranquilidad de alma : „ Soy des-  
cendiente del grande Achemenis : tratame como  
quieras ; nadie puede quitarme la gloria de mis  
mayores, y la mia propia.“ Eunones admiró la resolución de Mithridates, y le admitio con bondad à su compañía.

## OTRO DE RUBIO FLACO.

Neron condena à Rubio Flaco à ser degollado sin otro motivo que ser virtuoso ; clama la inocencia dentro del corazon del supuesto reo ; conoce que era bastante causa, para sufrir una suerte cruel el no igualar su conducta con la criminal del Príncipe : el verdugo pretende animarle en el suplicio, y él con

ani-

mo heroico le dice: *descarga, y está seguro de que no tendras tanto valor para executar la sentencia como yo para padecerla.*

**OTRO DEL EMPERADOR CARLOS V.**

**E**ste Soberano estando en una Batalla se colocó en sitio demasiado expuesto al cañoneo: uno de sus Oficiales le dice: suplico à V. M. que se separe de este lugar pues el exercito que conoce quanto perderia si V. M. padeciese alguna fatalidad no tiene un momento de tranquilidad: el Emperador permanece en el puesto y le responde sonriendo: *¿has visto à algun Emperador herido de bala de cañon?*

**OTRO DEL GRAN CAPITAN.**

**S**e le avisa à este insigne hombre por García de Paredes, que se librase de un peligro que le amenazaba; no le pareció que podia executar lo con aquel honor que dirixia sus acciones, y le responde; *si el Cielo no depositó en vos miedo; porque quereis infundirmelo?*

**CONTINUACION DEL DIA TERCERO**

*del viage de Don Ordoño.*

*Don Antonio dice á este.*

**Y**o estoy de acuerdo con Vm.: la memoria de las buenas obras es la única que debemos apetecer para despues de nuestro fallecimiento; à proposito de esto me acuerdo de una costumbre bastante particular, y al mismo tiempo

tiempo muy útil que tenían los antiguos Egipcios quando daban à las demás Naciones el modelo de las virtudes. Luego que moria un hombre llevaban el cadáver al medio de la plaza publica, en cuyo sitio hacía un Orador larga relacion de la historia de su vida: se pesaban sus acciones; se calculaba lo bueno y lo malo que habia executado, y si la balanza se inclinaba à lo segundo, se le dejaba insepulto: ¿si en el dia usasemos esta ceremonia à quantos se negaria la sepultura?

**D. Ordoño.** Ha llegado la corrupcion à un punto que por mui poca filosofia que tengamos devemos gemir como nuevos Heraclitos sobre los desordenes, y estado de la sociedad.

**D. Gaspar.** Yo no tendré verguenza de manifestar à Vm. en esto mi ignorancia; por consecuencia de toda la conversacion que acaba de hacer empiezo à percibir quanto encierran de perjudicial algunos principios que he visto establecer à varios sujetos, de que un joben de origen illustre tiene determinados sus exercicios, y ocupaciones, que excluyendo las ciencias, la historia, y la mayor parte de las artes se reducen: à manejar con destreza la espada; colocarse, y dirigirse bien sobre un cavallo: tener elegancia en la persona, y el vestido; y sobre todo aprender bayle, musica, y qualquiera cosa que le haga amable para con el bello sexo.

**D. Ordoño.** ¿Hace Vm. memoria de lo que le dixé en el particular de civilidad de que hablamos ayer? allí contexté à quanto ahora ha propuesto: solo añadiré que el hombre tiene mucho adelantado para su correccion quando conoce sus defectos.

( Se continuará. )

## AVISO.

**E**n el Despacho de este periodico se admiten subscripciones al *Semanario literario y curioso de la Ciudad de Salamanca* que principió en 1.º de Octubre de 1793 y comprehende varios asuntos sobre ciencias, artes y otros de inocente diversion. Se publica los Martes, Jueves, y Sabados: consta de un pliego lo menos cada Número: se remite dos veces á la Semana; y se pagan 14 reales v.ou mensuales recibiendo francos de porte.

Tambien se abre subscripcion al papel periodico *Correo y postillon de Cadiz* nuebamente extablecido en aquella Ciudad: se publica dos veces á la Semana: no se admite por menos de tres meses pagando 16 reales por cada uno, recibiendo franco de porte. Este papel puede interesar aun á aquellos sujetos para quienes sean indiferentes las noticias particulares de Cadiz, pues contiene discursos instructivos, y agradables.

### CONTINUA LA LISTA DE SUBS- criptores.

#### EN ESTA CIUDAD.

- D. Josef Moran y Deleito, Contralor de los Reales Hospitales del Exercito.
- D. Josef Palahi Economo de Fontcuberta.
- D. Jaime Jubert.
- D. Marcos Aragones.
- D. Jaime Alibau.
- D. Josef Ferran Médico.
- D. Benito Castellá Procurador causidico.

**EN VICH.**

- Dr. D. Jaime Oliva Presvitero y Cathedratico del Colegio Episcopal.
- D. Ramon de Parrella Cavallero Noble.
- Dr. D. Josef Riera Rector de Tona.
- D. Juan Dorca.

**EN VALENCIA.**

- Excmo. Señor Conde de Contamina.
- Señor Marqués de Arneva.
- Señor Baron de Benifayo.
- El Capitan D. Manuel Ordoñez primer Teniente de Granaderos del Regimiento de Soria.
- D. Joseph Solera, Oficial de Correos.
- D. Antonio Lacalle, Secretario del Sr. Conde de Carlet.

**EN ALCOT.**

- D. Francisco Asensi y Domenech, Capitan de Voluntarios honrados.

**EN ESTA CIUDAD.**

- D. Josep Moran y Delato, Contador de los Reales Hospitales del Exerito.
- D. Josep Malá, Economo de Fontcuberta.
- D. Jaime Albar.
- D. Josep Ferran, Médico.
- D. Ramon Castellá, Promotor canidico.